



Representan 0.66% de los 2.3 millones registrados

## En el I trimestre se unieron al Resico 15,403 personas físicas

• Al cierre de marzo el padrón de personas físicas con actividad empresarial sumó 10 millones 978,349; 8 millones decidieron no cambiar de régimen fiscal

Santiago Nolasco  
santiago.nolasco@eleconomista.mx

**El nuevo** Régimen Simplificado de Confianza (Resico) ha integrado a 15,403 nuevos contribuyentes a su padrón al cierre del primer trimestre del 2022, lo cual representa 0.66% de más de 2.3 millones de personas físicas que tributan en el nuevo régimen, de acuerdo con datos del Informe de Gestión Tributaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Durante el 2021, el SAT reveló que 10 millones 962,946 personas físicas con actividad empresarial estaban inscritas en el padrón; para el cierre del primer trimestre la cantidad es de 10 millones 978,349 personas física.

“Creció en 15,403 el padrón de contribuyentes en personas físicas, esto quiere decir que son 15,403 nuevos contribuyentes del Resico”, dijo en entrevista Miguel Ángel Tavares Sánchez, presidente de la comisión técnica fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

A partir del primero de enero entró en vigor el Resico con lo cual se abrió la opción de pagar tasas de Impuesto sobre la Renta de 1 a 2.5%, siempre que los ingresos anuales de las personas físicas no superen los 3.5 millones de pesos. El Resico sustituyó al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

En la exposición de motivos de la presentación del Resico al Congreso de la Unión se estableció que 81.6% de las personas físicas con actividad empresarial se verían beneficiados con el nuevo régimen.

Al cierre del 2021, el SAT reveló que de los 10 millones 962,946 personas físicas con actividad empresarial inscritos en el padrón de contribuyentes, 8 millones 656,760 decidieron no cambiarse al Resico para seguir pagando sus impuestos conforme las reglas del RIF.

Esto quiere decir que 79% de las per-

sonas físicas con actividad empresarial decidieron no cambiarse el Resico.

### Resico recauda más que RIF

Al cierre del primer trimestre, las personas físicas que tributan en el Resico han contribuido al erario con 2,383 millones de pesos. Esto es un incremento anual de 124% comparado con los datos del RIF a marzo del 2021.

El ISR ha registrado una recaudación de 1,309 millones de pesos, al cierre del primer trimestre del año, es un aumento anual de 126 por ciento.

El Impuesto al Valor Agregado registró una recaudación de 1,073 millones de pesos, un incremento de 121.2% anual.

Mientras que sumando el monto de personas físicas con personas morales la cantidad es de 4,935 millones de pesos, 0.44% de los 1.1 billones de pesos recaudados al cierre de marzo.

“El Resico está funcionando mejor de lo que imaginábamos, la gente está pagando. La facilidad (en el pago de impuestos) le gustó a muchas personas”, comentó Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del SAT, el miércoles en rueda de prensa.



La facilidad en el pago de impuestos le gustó a los contribuyentes que optaron por el Resico. FOTO DE ARCHIVO.



“El Resico está funcionando mejor de lo que imaginábamos. La gente está pagando. La facilidad (en el pago de impuestos) le gustó a muchas personas”.

Raquel  
Buenrostro  
Sánchez,  
JEFA DEL SAT.